

San Vicente da vía libre urbanística a la implantación de Medicina en la UA

► El pleno aprobará la próxima semana el cambio a uso educativo para la parcela del antiguo colegio mayor

J.A. RICO

■ San Vicente del Raspeig culmina la próxima semana la tramitación urbanística para permitir la implantación del grado de Medicina en la Universidad de Alicante, donde se va a impartir ya en el curso que está a punto de empezar. El Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig refrenda-

rá en el próximo pleno del miércoles la modificación puntual número 2 del Plan Especial de la Universidad de Alicante, un trámite que permitirá ejercer la actividad docente en la parcela del antiguo Colegio Mayor, reservada hasta ahora solo para uso residencial, en cuya parcela se construye un edificio para las prácticas.

El alcalde y concejal de Urbanismo, Pachi Pascual (PP), ha asegurado este jueves que este era el último paso necesario para facilitar el proceso de implantación del nuevo grado de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universi-

dad de Alicante y ha manifestado que «estamos muy satisfechos de que se pueda aprobar de manera definitiva en el pleno en los próximos días, tras obtener el respaldo unánime en la comisión de Urbanismo».

Pascual ha recordado que «desde el primer momento, la intención de esta Corporación ha sido allanar el camino para que la nueva titulación universitaria se establezca con éxito en el campus de San Vicente del Raspeig este mes de septiembre». El primer edil ha calificado la llegada del grado de Medicina «como un hito muy importante para toda la co-

munidad universitaria y para nuestro municipio como principal ciudad de acogida y proximidad».

La segunda modificación puntual del Plan Especial de la Universidad de Alicante se sometió a información pública el pasado mes de mayo tras ser aprobado por la Junta de Gobierno Local, entonces en manos de PSOE, EU y Podemos. Un proceso durante el cual no se han presentado alegaciones. A partir de la aprobación definitiva en el pleno de San Vicente que se celebrará el próximo miércoles, entrará en vigor un cambio en las normas urbanísticas

referidas al área residencial a fin de eliminar la prohibición de uso docente, permaneciendo inalteradas el resto de condiciones urbanísticas en vigor en la parcela 37. El expediente cuenta con los informes técnicos favorables y el respaldo del equipo de gobierno de San Vicente del Raspeig, formado por PP y Vox, y del resto de grupos municipales (PSOE, EU-UP y Compromís).

El alcalde ha remarcado que el nuevo acuerdo a favor del crecimiento de la UA «es, sin duda, una apuesta que refuerza la relación de colaboración y entendimiento entre ambas instituciones por la que seguiremos apostando durante esta legislatura».

Para implantar este grado, la UA comenzó el julio las obras del aula de Anatomía en la parcela del colegio mayor.